



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS
RELACIONADOS CON LAS MISMAS
OFICIO No. **COP-027-2021**
ASUNTO: INVITACION

Ciudad Valles, S.L.P., a 15 de octubre de 2021

TORANG CONSTRUCCIONES SA DE CV

Adolfo López Mateos No.6
Col. Centro, S.L.P., C.P. 79970
Matlapa, S.L.P.
444 4860 6350

torangconstrucciones@gmail.com

Con atención: María Liliam Torres Sánchez
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos **135** de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; **52** de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, **36** fracción II, **92, 94** y **100** fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, el Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del H. Ayuntamiento de Ciudad Valles, S.L.P., ("**H. Ayuntamiento**") lo invita a participar a Usted en el procedimiento de contratación mediante **invitación restringida a cuando menos tres contratistas** de carácter **estatal** para la obra pública denominada: "**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFALTICO EN CIUDAD VALLES, EN CALLE ALBACETE ENTRE CARRETERA VALLES-MANTE Y CALLE JOSÉ LUIS RAMIRO GALERO, COLONIA POPULAR SOLIDARIDAD**"; correspondiente al contrato sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado No. **IR-EST-FISE-245800014-06-2021**.

El referido procedimiento se llevará a cabo de acuerdo al siguiente calendario:

ACTO / EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Visita al sitio de los trabajos	N/A	N/A	Penal Esq. Fray Andrés de Olmos S/N Col. Hidalgo C.P. 79080, Cd. Valles. S.L.P. (Coordinación de Desarrollo Social)
Junta de aclaraciones	27 de octubre de 2021	12:00 PM	Penal Esq. Fray Andrés de Olmos S/N Col. Hidalgo C.P. 79080, Cd. Valles. S.L.P. (Coordinación de Desarrollo Social)
Presentación y de apertura de proposiciones	10 de noviembre de 2021	10:00 AM	Penal Esq. Fray Andrés de Olmos S/N Col. Hidalgo C.P. 79080, Cd. Valles. S.L.P. (Coordinación de Desarrollo Social)
Notificación de fallo	11 de noviembre de 2021	11:30 AM	Penal Esq. Fray Andrés de Olmos S/N Col. Hidalgo C.P. 79080, Cd. Valles. S.L.P. (Coordinación de Desarrollo Social)

PENAL ESQ. FRAY ANDRES DE OLMOS S/N COL. HIDALGO C.P. 79080, CD. VALLES, S.L.P.
TEL. 38 1 04 89, 38 1 46 94 y 38 1 46 97

Entrega de garantías de cumplimiento de contrato	Del 11 al 25 de noviembre de 2021	De 08:00 AM a 01:00 PM	Penal Esq. Fray Andrés de Olmos S/N Col. Hidalgo C.P. 79080, Cd. Valles. S.L.P. (Coordinación de Desarrollo Social)
Firma de contrato	25 de noviembre de 2021	De 01:00 PM a 03:00 PM	Penal Esq. Fray Andrés de Olmos S/N Col. Hidalgo C.P. 79080, Cd. Valles. S.L.P. (Coordinación de Desarrollo Social)
Entrega de anticipo	- (N/A)		
Plazo contractual	33 (treinta y tres) días naturales	Del 26 de noviembre al 28 de diciembre de 2021	

Así también se deberá considerar lo siguiente:

1. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en **Peso Mexicano**.
2. No se permite agrupación de personas físicas y/o morales para la integración de la propuesta.
1. No se otorgará anticipo
2. El criterio general para la adjudicación del contrato será acorde a lo dispuesto en las bases de participación y bajo el mecanismo de evaluación de promedios previsto en el numeral 71 fracción I del ordenamiento estatal en la materia.
3. Las condiciones de pago: se formularán estimaciones por periodo mensual que se será pagada con los plazos que establece la normativa estatal en la materia vigente. La estimación deberá ser acompañada por la documentación que acredite la procedencia de su pago referida en los artículos **38** párrafo segundo y **122** de la **LOPSRMSLP**.
4. Como requisito para participar, deberá formular por escrito en hoja membretada su aceptación a presentar propuesta, preferentemente en la fecha en que se celebre la primera junta de aclaraciones
5. El proponente adjudicado no podrá ceder, en forma parcial o total a favor de persona distinta, los derechos y obligaciones que se deriven del contrato que celebre con "**H. AYUNTAMIENTO**".

Demás requisitos generales que deberán acreditar los interesados y documentos que integran la propuesta son los señalados en las bases de participación de esta invitación restringida a cuando menos tres contratistas, por lo que se deberá atender a lo ahí manifestado.

Las bases de participación se encuentran disponibles en el domicilio de la Coordinación de Desarrollo Social "**LA CODESOL**" en Licitaciones; de lunes a viernes, en días hábiles con horario de 08:00 horas a 15:00 horas.

Los anexos a las mencionadas bases de participación son los siguientes:

- **Anexo 1** - Guías de llenado.
- **Anexo 2** - Especificaciones de construcción.

- **Anexo 3** – Catálogo de conceptos.
- **Anexo 4** – Modelo de contrato.
- **Anexo 5** – Modelo de fianzas.
- **Anexo 6** – Plano/croquis.
- **Anexo 7** – Checklist

La propuesta deberá presentarse en un (1) solo sobre completamente cerrado claramente identificado en su parte exterior e interior, ASI COMO EN MEDIO MAGNÉTICO (disco compacto CD) EN FORMATO PDF DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS SIGNADOS Y FOLIADOS QUE INTEGREN LA PROPOSICIÓN.

La proposición deberá estar firmada en su totalidad por el representante legal del Proponente. Así también se solicita foliar en cada una de las hojas que la integran, en forma consecutiva.

Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, objeto del procedimiento de contratación en referencia se cuenta con suficiencia presupuestal de recursos estatales del Fondo para la Infraestructura Social del Estado (FISE), garantizada mediante la suscripción del convenio SEDESORE-FISE-SAJ-110-21, SEDESORE-FISE-SAJ-128-21, SEDESORE-FISE-SAJ-130-21 y SEDESORE-FISE-SAJ-131-21 con SEDESORE.

Esperando contar con su propuesta, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

ATENTAMENTE

ALFREDO ZÚNIGA HERVERTH
Presidente del Comité de Obras Publicas
y Servicios Relacionados con las Mismas

“2021, año de la solidaridad médica, administrativa y civil que colabora en la contingencia sanitaria del COVID-19”

C.c.p.



Roberto Reséndiz Galván. **Secretario Técnico.**
Salma Maresa Villegas Melgarejo. **Contralor Interno del Municipio de Cd. Valles.**
Archivo
RRG/FSF